CONTRATO NO INTERNO 2487 Secop II CO1.PCCNTR. 8093723 DEL 28 DE JULIO DE 2025

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UNICO OFERENTE
CONTRATISTA	FUNDACION INEXMODA
CEDULA	800028458
RUBRO PRESUPUESTAL	Rubro: No 0309-2.3.2.02.02.009-20
VALOR DEL CONTRATO	$300.000.000
CDP Y FECHA	Disponibilidad No. 2672 del 11 de julio de 2025

El señor **ALVARO ARIAS VELEZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.000.713, expedida en Pereira, actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad debidamente facultado para contratar mediante Decreto de delegación No. 012 del 02 de enero de 2024 así como las demás normas que le adicionan, modifican y complementan, se permite realizar la siguiente aclaración de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Que el día 28 de julio de 2025 se suscribió el contrato de prestación de servicios No. Interno 2487 – No. Secop II CO1.PCCNTR. 8093723 con el contratista FUNDACION INEXMODA.
- Que por error involuntario se digitó en la minuta del contrato el numero incorrecto de SECOP II, siendo el número correcto el siguiente: No. Secop II CO1.PCCNTR.8093723, tal como se observa en el contrato electrónico.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y dado el error de digitación que quedó consignado en la minuta del contrato, resulta pertinente realizar la presente aclaración estableciendo que el número de contrato en SECOP II correcto es el siguiente: No. Secop II CO1.PCCNTR.8093723.

Las demás partes del contrato que no hayan sido objeto de la presente aclaración, no sufren variación.

ALVARO ARIAS VELEZ
Ordenador del Gasto

Elaboró: Elizabeth Valencia Giraldo – Abogada Contratista